

Reunión del 25 de febrero de 2016

En Los Polvorines, a las 11 horas del 25 de febrero de 2016 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Aprobación de las actas de las sesiones N°246 y N°247
- 3) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH N°1676 a N°1687
- 4) Propuesta de asignación de tareas de gestión a IDs del Instituto:
 - a) Representantes por el IDH en la Comisión Asesora de la Radio UNGS: Damián Valls (titular) y Juan Pablo Cremonte (suplente)
 - b) Consejero Representante Titular por el IDH ante el CIDEI
 - c) Representante suplente ante el Comité de Publicaciones de la UNGS: Julia D'Onofrio
 - d) Comité carrera Profesorado en Física (reemplazo de Rodolfo Echarri): Ernesto Cyrulies
 - e) Designación de Coordinación del área investigación de Física: Rafael González
 - f) Designación de Coordinación interna del Prof. Física: Silvia Pérez
 - g) Asistencias a la las coordinaciones del CAU
 - h) Coordinación de Colecciones de libros: Martina López Casanova, Nuria Yabkowski
- 5) Solicitudes de licencias sin goce de haberes presentadas por Elena Valente, Lucía Natale y Facundo Nieto para el ejercicio de cargos de mayor jerarquía -art. 49° del Convenio Colectivo de Trabajo de docentes universitarios- (dictamen CERRHH N°227)
- 6) Solicitudes de contratos MAF para el primer semestre:
 - a) Mariana Gené para la asignatura "Práctica profesional"
 - b) Cintia Wanschelbaum para la asignatura "Seminario de Educación de Jóvenes y Adultos"
 - c) Lucía Litichever, Marianela Irene Giovanini, y Patricia Pérez para la asignatura "Residencia I. La escuela: ámbito del trabajo docente"
 - d) - Andrea Pezzolo para la asignatura "Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior"
- Nadina Poliak para la asignatura "Desafíos de la Profesión Docente en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior"
- Ana Carolina Ferreyra para la asignatura "Adolescencia y educación secundaria"
- María Aleu y Luisa Vecino para la asignatura "Problemática Educativa"
- 7) Transferencias de Víctor Hugo González, Patricia María Barreiro, Mariel Analía Rosenblatt, Rubén Gustavo Paccosi, Pablo Francisco Gullino y Silvana Isabel Lucero de puestos de investigador docente de nivel D2, grado 2 a puestos de nivel D1, grado 4, en dos etapas. Dictamen del Comité de Recursos Humanos para el personal de Investigación y Docencia.
- 8) Solicitudes de licencia presentadas por: Felicitas Acosta y Virginia Vecchioli con goce de haberes, Mónica Marquina sin goce de haberes (Dictamen CERRHH N°228)
- 9) Dictamen de búsqueda 2015-35: Perfil docente MAF "E" para la asignatura "Taller de Matemática" del CAU Matemática. Banco de docentes a contratar según necesidades del Instituto (Dictamen CERRHH 228)
- 10) Dictamen de búsqueda 2015-36: Perfil docente MAF "C" para la asignatura "Divulgación y Circulación Social de la Historia". Contratación de Javier Trímboli (Dictamen CERRHH 228)
- 11) Presentación de textos para su publicación:
 - a) Tramas del pasado reciente argentino. Historia, memoria y transmisión, de Florencia Levín (editora)
 - b) Putos de fuga.ar. Diversamente deseante en Paraguay, de Rocco Carbone
 - c) Hombres de una América Libre. Universidad, inclusión social e integración cultural en Latinoamérica, de Eduardo Rinesi, Julia Smola, Camila Cuello y Leticia Ríos

- d) Las diagonales del conflicto. Política y sociedad en Argentina y Francia, de Eduardo Rinesi, Julia Smola y Leonardo Eiff
 - e) Circule por la derecha. Percepciones, redes y contactos entre derechas sudamericanas, 1917-1973, de Joao Fábio Bertonha y Ernesto Bohoslavsky (editores)
 - f) José Aricó. Los tiempos latinoamericanos, de Martín Cortés
 - g) Agustín Cueva. Tensiones productivas en torno del marxismo y América, de Andrés Tzeiman
- 12) Modificación en la oferta de asignaturas Optativas del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía
 - 13) Modificación de correlatividades en asignaturas de la Licenciatura en Estudios Políticos
 - 14) Propuesta de adecuación de la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria
 - 15) Rectificación de la propuesta del Plan de Estudios de la Especialización en Política y Gestión Universitaria, modificando la denominación de dos seminarios
 - 16) Servicio no rentado "Escuelas de gestión social", con financiamiento de la convocatoria de Cooperativismo y Economía Social

Se encuentran presentes:

- Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Nora Gluz en lugar de María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Beatriz Alem en lugar de Laura Kornfeld, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Lucía Natale en lugar de Elena Valente, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes
- Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes
- Mercedes García Ferrari en lugar de Martín Sisto, por el Instituto de Ciencias
- Florencia Jauré en lugar de Rubén César, por el Instituto de Industria
- Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

Ausentes

No se registran

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar cuatro temas sobre tablas:

- 1) Rectificación de la licencia con goce de haberes de la investigadora docente María Paula González
- 2) Donación de equipamiento realizada por el investigador docente Martín Armelino
- 3) Autorización a Marisol Montino a desempeñarse como docente responsable de la asignatura "Historia y Filosofía de la Ciencia"
- 4) Propuesta de publicación del libro "José Carlos Mariátegui. Lo propio de un hombre" de María Pía López

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

Ingresa a la reunión el consejero Marcelo Ochoa, por el claustro de Estudiantes.

Ingresa a la reunión el consejero Sebastián Ceriani Gione, por el claustro de Graduados.

Ingresa a la reunión el consejero José Curto, por el claustro de Estudiantes.

1. Informe de gestión de la Directora

La Sra. Directora informa que invitó a la Directora de la Radio de la UNGS, Esdenka Sandoval, para que comente las diferentes propuestas en las cuales se puede incorporar al Instituto dentro de la programación de la radio.

Hace alusión a la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido profesor José Pablo Martín el pasado 11 de enero, y comenta que como reconocimiento a su valioso aporte a la Universidad la Sra. Rectora, acompañada por todo el Consejo Superior, decidió nombrar al Multiespacio Cultural con el nombre "José Pablo Martín". Se va a hacer un acto homenaje el próximo 10 de marzo, cuando ya estén iniciadas las clases del primer semestre para que puedan asistir los estudiantes.

Comenta que en el primer plenario del Consejo Superior de este año se presentó formalmente a la nueva Secretaria Legal y Técnica, la Dra. Susana Lombardi, abogada con un posgrado en derecho del trabajo.

Informa que en reunión de Directores fundamentalmente lo que viene preocupando es la situación financiera por la que atraviesa la UNGS en virtud de las políticas de actual gobierno nacional. Recientemente se firmó un decreto aprobado desde el Ministerio de Modernización que suspende los convenios con las universidades. La Sra. Rectora aclaró que esos convenios no incluyen los contratos programas y convenios programa. No obstante, existe una demora en el ingreso de los fondos correspondientes al convenio para la creación de los cargos simples. Si bien llegó la firma del convenio programa por parte del gobierno anterior, no se ha cumplimentado el proceso de protocolización, por lo que está demorado en el Ministerio de Educación y Deportes. La ejecución de este programa finalizaría en tres años, plazo en el cual deben suprimirse los contratos MAF y deben garantizarse el dictado de las clases con los investigadores docentes de las diferentes dedicaciones. En esa reunión también se presentó un informe a cargo de la especialista Graciela Cuello, consultora contratada por la UNGS, para empezar a tender a la eficiencia de los procesos administrativos. Una de las cuestiones a mejorar es el proceso de contrataciones del personal.

En relación con asuntos de investigación, la Dirección General de Personal está elaborando la nómina de investigadores docentes que están en condiciones de ser evaluados por medio de la Evaluación Período de Investigadores Docentes. Está anunciada una nueva tanda de llamados a concursos para el mes de junio, por lo que se le pedirá a las áreas los cargos que están en condiciones de ser llamados a concursar. El 7 de marzo vence el plazo de la presentación de informes de avance y finales y el 23 de marzo para la presentación de nuevos proyectos.

Una cuestión con la que se está trabajando en resolver es que quedaron sin liquidar los pagos de los últimos dos meses del trabajo de José Pablo Martín. Se está evaluando de qué modo se puede liquidar esto a sus herederos, ya que el profesor Martín no había presentado las facturas correspondientes. Lo que solicita es autorización a este Consejo para que se pueda gestionar el pago aun sin contrafactura, dado que se trata de una situación justa porque el Dr. Martín trabajó hasta el último día del año pasado. Todas las áreas de la Universidad involucradas están trabajando en esto.

Finalmente, solicita que se difunda en todas las áreas que los investigadores docentes informen sus horarios de oficina y atención a estudiantes para facilitar el trabajo cotidiano.

Con respecto a publicaciones, la Dra. Figliola informa que hay una serie de libros que están en proceso de edición y se está tratando de llegar a presentar en la Feria de Libro. Hay una propuesta de colección que se llama "Buena memoria" que son libros digitales, y la idea es acompañar esa publicación electrónica con una tirada mínima para poder difundir, publicitar y vender algunos libros en la feria. Otra cosa que se está haciendo es chequear qué libros están agotados y ver la posibilidad de reeditarlos. Con respecto a nuevas colección, se está armando una denominada "Pensadores latinoamericanos", a propuesta del profesor Eduardo Rinesi: la intención es hacer una colección de pequeños libros que tomarían algún pensador social latinoamericano, es una colección interinstitutos entre el IDH y el IDH, coordinada por Nuria Yabkowski y Juan Fal. Hay una propuesta de colección sobre Literatura coordinada por Martina López Casanova con dos series: "Literatura y educación", de la cual salió el

texto Antinomias, y "Literatura y lenguajes artísticos", en la cual se inscribe el texto "No padre sino padrastró" de María Elena Fonsalido. Señala que este año 2016 se cumplen muchos aniversarios: 200 años de la independencia, 100 años del voto secreto, 400 años de la muerte de Shakespeare y Cervantes, y en torno a esto se quiere hacer algo porque hay gente que trabaja con Cervantes en nuestros equipos y traductores de Shakespeare. La idea es armar una serie de encuentros para pensar algunas publicaciones.

En relación con posgrado, informa que hay una bajísima inscripción este año. Es una pena porque la Maestría en Comunicación e Interculturalidad llegó a tener 15 inscriptos de los cuales asistieron a una reunión previa a su apertura sólo 10. Algo que complicó también su apertura fue la dificultad para gestionar becas para financiar a los inscriptos.

A continuación, la Directora Figliola le otorga la palabra a la Directora de la Radio de la UNGS. La Lic. Saldoval comenta que se viene reuniendo desde el año pasado con los diferentes Directores de los Institutos, y viene sosteniendo diálogos con investigadores docentes desde un aspecto más institucional. Su interés y su objetivo es que cada uno de los Institutos, cada uno de los actores de la Universidad, esté más metido en la Radio, desde alguna entrevista de manera esporádica, sino también en lo que cada uno trabaja. En función de eso, manifiesta estar abierta a recibir propuestas de manera conjunta. El objetivo de participar hoy aquí es contarles un poco de la Radio, comenta que hay un informe que le presentó a Alejandra Figliola que es del trabajo hecho el año pasado en la Radio, este año tiene que presentar uno nuevo. Está a punto de largarse la programación 2016, invita a que participen. Hay que buscar el modo, por lo que invita a acercarse a plantear propuestas, las que se tratarán de vehicular. La programación va de 9 a 22 horas, con mayoría de producción propia de la Universidad. Se ha reunido con los coordinadores de las Licenciaturas en Comunicación y en Cultura y Lenguajes Artísticos. Comenta que tienen algunas ideas, para lo cual solicita colaboración para su concreción. Hay temáticas en la Radio que son absolutamente relevantes, como es Educación, pero no hay hoy un programa que aborde la problemática. Con Economía sucede lo mismo. Hay una línea que le parece clave que es el CAU. Hay que pensar qué estrategias comunicacionales desde la Radio se pueden implementar para que el proceso de acompañamiento de los ingresantes tenga que ver también con la Radio. Está abierta a inquietudes y consultas, y e invita a que se acerquen a la Radio a conversar sobre posibles propuestas.

La Sra. Directora agradece la participación de la Lic. Sandoval.

2. Aprobación de las actas del sesiones N°246 y N°247

Se informa que sólo fue enviada el acta N°246, correspondiente a la sesión ordinaria de septiembre de 2015, por lo que se somete a votación ésa y la N°247 pasa a la próxima sesión.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

3. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH

Resolución N° 1676: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Silvina Leonor Felicioni para el dictado de la asignatura "Residencia I. La Escuela: ámbito del trabajo docente".

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

Resolución N° 1677: Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora docente Estela Moyano, entre el 09 y el 18 de diciembre de 2015 para participar en la *International Conference on Functional Language Typology*, en Shanghai, República Popular China.

Esta solicitud de licencia cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°226).

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Resolución N° 1678: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para el profesor Gustavo Roberto Aprea para el dictado del seminario “Problemas de Filosofía Política del Lenguaje y la Comunicación” en la cohorte 2015 de la Especialización en Filosofía Política.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Resolución N° 1679: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Miguel Emilia Ravignani, Guillermo Umbricht, Perla Daniela Fernández, Ricardo Horacio Ramírez, Julio Emanuel López, Marcela Aban, Oscar Zárate, Estefanía Velcic, María Victoria Sierra Ortega y Gabriela Tesoriero para el dictado en comisiones de la asignatura “Taller de Matemática” del Curso de Aprestamiento Universitario, en la modalidad dictada en verano.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Resolución N° 1680: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos MAF para los docentes Michelle Barros, Lorena Bassa Figueredo, Natalia Bengochea, Patricia Bouzas, Mariangeles Carbonetti, Marina Cardelli, Mercedes De Los Santos, Martín Glozman, María Inés Kreplak, Alejandra María Rodríguez Ballester, Andrea Steiervalt y Carlos Manuel Alejo Zabalza para que dicten, en comisiones, la asignatura “Taller de Lectoescritura” del Curso de Aprestamiento Universitario, en la modalidad dictada en verano.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Resolución N° 1681: Se dejó sin efecto la resolución de Directora ad referendum del CIDH N° 1680/15, por la cual se solicitó a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF del docente Martín Glozman, dado que el docente informó que no podrá tomar las horas de dictado de clases de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU que le fueron asignadas.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Resolución N° 1682: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Carina Guaragna, Daniel Rolla, Ruy Gonzalo Farías, Mirtha Anzoátegui, Geraldine Chadwick, Ariel Scagliotti, Oscar Zárate, Fiore Esteban y Cielo Ormachea que estarán a cargo del dictado en comisiones de la asignatura “Taller de Ciencia” del Curso de Aprestamiento Universitario, en la modalidad dictada en verano.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Resolución N° 1683: Se otorgó licencia con goce de abres a la investigadora docente Marina Berri, entre el 7 y el 21 de febrero de 2016 para participar en un curso para el fortalecimiento del conocimiento del léxico y la gramática rusa en la Universidad Lomonosov de Moscú, Rusia. Esta solicitud de licencia cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°227).

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Resolución N° 1684: Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora docente Andreína Adelstein, entre el 7 y el 21 de febrero de 2016 para participar como jurado en un tribunal de tesis

UNTS
DR
GR
Sno

doctoral en la Universidad Pompeu Fabra y realizar una estadía de investigación en el Observatorio de Neología en Barcelona, en España.

Esta solicitud de licencia cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°227).

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Resolución N° 1685: Se dio respuesta a solicitudes de equivalencias y homologaciones entre asignaturas presentadas por estudiantes de grado. Fueron otorgadas en el caso de Analía Verónica Graneros, Steve Brain Holgado Hilario, Gisele Iglesias, Martha Noemí Lazarte, Carina Elizabeth Lell, Beatriz Griselda Ordoñez, Eliana Elizabeth Rodríguez, Javier Fernando Sánchez y Damiana Mariel Luján Sollazo. Fueron denegadas en el caso de María Eugenia Ardilez, Daiana Soledad Cepeda, Ruth Alejandra Escalante, Victor Antonio Vilaró y Gisele Iglesias. Las respuestas fueron elaboradas por los coordinadores de carrera en consulta con la Coordinación de Formación del IDH.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Resolución N° 1687: Se amplió la dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la designación interina de la investigadora docente Nuria Paola Yabkowski.

Esta resolución la emitió ad referendum para que pueda incluirse en la próxima liquidación, dado que contaba con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH (dictamen N°228).

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

La consejera Silvia Pérez consulta cómo se va a seguir con estos pedidos que llegan desde las diferentes áreas, porque había quedado claro cuando se discutió la ampliación de la dedicación de Yakowski el año pasado que se estaba esperando el documento, que esta gestión iba a emitir, que permitiera tener un panorama general para tomar decisiones de este estilo de aquí en más. Porque llega a la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (CERRHH) un pedido de un área con una justificación de diferentes tareas, y puesto que seguramente habrá áreas con alguna necesidad de promoción de nivel o ampliación de dedicación justificadas por las tareas que se despliegan allí. Cuando se habló acerca de ese informe, se aclaró que iba a ser muy dificultoso hacer. Pero de alguna manera hay que comunicar a las áreas si este documento va a terminar existiendo, porque hay áreas que están esperando cuál va a ser ese listado de orden de prioridad con el que se habilitan los refuerzos. Hay personas que están esperando y no hacen llegar una nota a la CERRHH porque ya presentaron la información en su momento.

La consejera Mabel Rodríguez, en calidad de Coordinadora de Investigación del IDH, indica que lo que consulta Pérez en realidad se hizo: se le contestó a cada una de las áreas y se envió un documento a los consejeros con criterios que habían sido considerados.

La consejera Pérez aclara que efectivamente los criterios que están, eso queda muy claro dentro de cada área, pero qué pedido se atiende antes que otros es lo que no está claro. Es decir, qué pasa cuando un área hace un pedido, cómo está por encima o por detrás de otro.

La consejera Rodríguez pregunta si lo que se está pidiendo es qué es lo que se le contestó a cada área.

La consejera Pérez reitera que no quedó definido qué pasa si dos áreas piden el mismo refuerzo, cómo se actúa en ese caso. En ese sentido fue que se pidió la información de las áreas. Es decir, la distribución de los fondos. La CERRHH no tiene una forma de decidir si ese pedido va primero que otro.

La consejera Lucía Natale agrega que a veces llega a la CERRHH solicitudes de cambios de dedicación o nuevas búsquedas o nombramientos que no vienen acompañados del aval de la Dirección del Instituto.

La consejera Rodríguez entiende que lo que se trata en la CERRHH pasa antes por la vista de la Dirección del Instituto.

La consejera Natale aclara que a veces falta una firma para que le quede claro a los miembros de la CERRHH que lo que llega es directamente de un área o si está avalado además por la Dirección del Instituto.

La consejera Pérez pregunta si lo que se está haciendo es que se está resolviendo cada solicitud que llega en función de todo ese panorama de las áreas que se hizo oportunamente.

La consejera Rodríguez explica que todo eso es dinámico. El año pasado se logró tener una vista panorámica de las áreas y en función de eso se hicieron criterios generales y se le contestó a cada una de las áreas qué era lo que se podía dar en una primera instancia. Todo va modificándose: hay personas que cambian de puestos, hay cargos que se le prometen que van a quedar en la misma área, etc. No son criterios inamovibles.

La Directora Figliola agrega que hay una posibilidad de proyectos especiales que en su momento también habrá que discutir. Todo lo que va a RRHH es un Orden del día que está armado por la Dirección del IDH.

La consejera Rodríguez indica que cada área conoce los criterios generales y la respuesta a sus primeras demandas, sabiendo que eso sigue en movimiento, y que es probable que los criterios cambien, porque de resolverse alguna cuestión acuciante es probable que tengan que cambiar los criterios.

El consejero Ochoa plantea que lo interesante de contar con algo más compartido y con la información es que si no, no se tiene con qué respaldar. En el caso que se discutió recién se trata de una investigadora docente que en dos años consecutivos recibió una modificación de su dedicación: el año pasado bajo el fundamento de que era necesario cubrir dos licencias y este año bajo el argumento de la cantidad de actividades de desarrollo de la investigación. No duda que esto puede suceder en todas las áreas. Se pregunta si en lugar de que en dos años se refuerce a un puesto por qué no se reparte con otro que pueda modificar su situación también. Es interesante ponerlo en relación con lo que está pasando en otras áreas. Poder compara con las realidades de las otras áreas es lo que va a permitir resolver en términos de conjunto del Instituto.

La consejera Nora Gluz señala que uno que no viene participando en la CERRHH cuando recibe la fundamentación de ampliación de dedicación y dice “se amplían las tareas de las áreas” entiende que es lógico que con más recursos se amplían las tareas de las áreas y es importante que eso suceda, y sería bueno que suceda en todas las áreas. Entonces, propone poder ir pensando y poniendo sobre la mesa los criterios y no fijando los criterios de aquí en más, poder contar con la información más general, no sólo del caso puntual.

La consejera Natale indica que sería también importante tener la información de cómo están compuestas las áreas.

La consejera Rodríguez intentará armar un compendio de toda la información que se pide.

La consejera Pérez insiste en que no sabe si lo que se necesita es un documento a priori. El punto es que cuando llega una demanda al seno de la CERRHH no se sabe por qué llegan ésa y no otra. No se sabe qué ocurre con los pedidos que no están llegando, quién toma esa decisión y cómo se la está tomando.

La consejera Eugenia Leiva, como integrante de la CERRHH, considera que tal vez si a lo mejor el pedido llega al Comité de Recursos Humanos con una firma, porque a veces surge la duda de si esto fue o no visto previamente.

La consejera Pérez aclara que el pedido para la ampliación de la dedicación de Yabkowski llegó solo, directamente del área. Es un tema delicado que no venga con una mirada previa general. Considero justo saber cómo se están tomando las decisiones.

La Sra. Directora indica que se tratará de mejorar la forma en que llegan los materiales a la CERRHH.

4. Asignación de tareas de gestión investigadores docentes del IDH

La Sra. Directora propone designar en la Comisión Asesora de la Radio de la UNGS a los investigadores docentes Damián Valls y Juan Pablo Cremonte como titular y suplente, respectivamente, a Julia D'Onofrio como representante suplente en el Comité de Publicaciones, reemplazando así a Gisela Suazo; a Ernesto Cyrulies como miembro del Comité de carrera del Profesorado en Física por investigadores docentes de las asignaturas disciplinares, en lugar de Rodolfo Echarri. Por otra parte, propone también designar a Mariel Rosenblatt y Gustavo Paccosi como asistentes de la coordinación del Taller de Matemática del CAU, para que se trabajen junto a Verónica Cambriglia, a Francisco Gómez Chicote como asistente del Taller de Lectoescritura del PCU y a Martín Sozzi como asistente de Taller de Lectoescritura del CAU.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

5. Solicitudes de licencias sin goce de haberes presentadas por Elena Valente, Lucía Natale y Facundo Nieto para el ejercicio de cargos de mayor jerarquía –art. 49° del Convenio Colectivo de Trabajo de docentes universitarios- (dictamen CERRHH N°227)

Con fecha 11/12/15 los investigadores docentes Elena Valente, Lucía Natale y Facundo Nieto presentan una solicitud de licencia sin goce de haberes para poder tomar los cargos de investigadores docentes profesores adjuntos, cuyas designaciones fueron aprobadas en la sesión de diciembre de 2015, por considerarse cargos de mayor jerarquía. Estas licencias se enmarcan dentro de lo establecido en el artículo 49° del Convenio Colectivo de Trabajo de docentes universitarios, y cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°227).

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

6. Solicitudes de contratos MAF para el primer semestre

A continuación se presentan pedidos de contrataciones docentes bajo la modalidad MAF para el dictado de clases durante el primer semestre de 2016:

- Con fecha 17/12/15 se solicita la contratación de Mariana Gené para la asignatura “Práctica profesional”
- Con fecha 30/03/16 se solicita la contratación de Cintia Wanschelbaum para la asignatura “Seminario de Educación de Jóvenes y Adultos”
- Con fecha 10/02/16 se solicita la contratación de Lucía Litichever, Marianela Giovanini y Patricia Pérez para la asignatura “Residencia I. La escuela: ámbito del trabajo docente”
- Con fecha 10/02/16 se solicita la contratación de las docentes Andrea Pezzolo para la asignatura “Enseñar en la escuela secundaria y en el nivel superior”; Nadina Poliak para la asignatura “Desafíos de la Profesión Docente en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior”; Ana Carolina Ferreyra para la asignatura “Adolescencia y educación secundaria”; y María Aleu y Luisa Vecino para la asignatura “Problemática Educativa”.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

7. Transferencias de Victor Hugo González, Patricia María Barreiro, Mariel Analía Rosenblatt, Rubén Gustavo Paccosi, Pablo Francisco Gullino y Silvana Isabel Lucero de puestos ID nivel D2, grado 2 a puestos de nivel D1, grado 4, en dos etapas. Dictamen del Comité de Recursos Humanos para el personal de Investigación y docencia

Se presenta el dictamen de fecha 21/12/15 del Comité de Recursos Humanos para el Personal de Investigación y Docencia en el cual avala la transferencia escalonada de los investigadores-docentes Pablo Francisco Gullino, Víctor Hugo González, Patricia María Barreiro, Analía Mariel Rosenblatt, Rubén Gustavo Paccosi y Silvana Lucero, de un puesto de nivel D2 grado 2, a un puesto de nivel D1, grado 4, tal como fueron solicitadas oportunamente. En dicho dictamen se establece que las transferencias a nivel D1 grado 4 tendrá carácter transitorio hasta la obtención de una evaluación satisfactoria en el momento de la aplicación de su correspondiente evaluación a través de la EPID.

Se somete a votación aprobar las transferencias, como última instancia del trámite.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

8. Solicitudes de licencia presentadas por Felicitas Acosta, y Mónica Marquina y Virginia Vecchioli

Por un lado la investigadora-docente Felicitas Acosta solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 29 de febrero al 04 de marzo de 2016, para brindar una conferencia en la Universidad de Columbia, Nueva York, EEUU. Por su parte, la investigadora-docente Mónica Marquina eleva una solicitud de licencia sin goce de haberes a partir del 1° de febrero de 2016, para el ejercicio de un cargo de mayor jerarquía en el que fue designada dentro de la Secretaría de Políticas Universitarias. Finalmente, la investigadora-docente Virginia Susana Vecchioli solicita una licencia sin goce de haberes por el período comprendido entre el 1° de marzo de 2016 al 1° de marzo de 2017, para asumir un cargo de mayor jerarquía, en el marco de lo establecido en el artículo 49° del Convenio Colectivo de Trabajo de docentes universitarios.

Estos pedidos de licencia cuentan con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°228).

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

9. Dictamen de búsqueda 2015-35: Perfil docente MAF “E” para la asignatura “Taller de Matemática” del CAU. Banco de docentes a contratar según las necesidades del Instituto

Se presenta el dictamen de la comisión ad-hoc integrada por Gustavo Carnelli, Lucas Catalano, Alberto Formica y Silvina Feeney, correspondiente a la convocatoria 35-2015 para la conformación de un banco de docentes MAF, nivel “E”, a contratar según las necesidades de cobertura de comisiones de la asignatura “Taller de Matemática” del Curso de Aprestamiento Universitario. Se propone el siguiente orden de mérito: María Cecilia Rossi, María Cecilia Montañó, Carla Cecilia Mujica, Luciana Soledad Coradeghini, Lucila Montaos, Mariano Ojeda, Alan Cristian Lagrutta, Claudio Leonardo Godoy, Eliana Analía Parera Ayastuy y Fabián Andrés Mironiuk.

Este proceso de selección cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°228).

Se somete a votación aprobar el orden de mérito.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

10. Dictamen de búsqueda 2015-36: Perfil docente MAF “C” para la asignatura “Divulgación y Circulación Social de la Historia”. Contratación de Javier Trímboli

Con fecha 29 de diciembre de 2015, se presenta el dictamen de la comisión ad-hoc integrada por Ernesto Bohoslavsky, Florencia Levín y Silvina Feeney, correspondiente a la convocatoria 36-2015 para la incorporación de un docente MAF, nivel “C”, para asumir la responsabilidad en el dictado de la asignatura “Divulgación y Circulación Social de la Historia”. Se propone la designación de Javier en el cargo, primero en orden de mérito.

Este proceso de selección cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°228).

Se somete a votación aprobar el orden de mérito y la consecuente contratación de Trímboli.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

11. Presentación de textos para su publicación

Mediante nota interna N° 03/16 la Coordinación de Investigación del IDH recomienda la aprobación de las propuestas de libros que cumplen con las pautas de publicación del IDH y que fueron tratadas por el comité de investigación en su reunión del 15 de febrero de 2016. Los textos en cuestión son:

- “Tramas del pasado reciente argentino. Historia, memoria y transmisión”, de Florencia Levín. Los costos serán afectados a la cuenta de un proyecto PICT dirigido por el profesor Lvovich.
- “Potos de fuga.ar. Diversamente deseante en Paraguay”, de Rocco Carbone.
- “Hombres de una América Libre. Universidad, inclusión social e integración cultural en Latinoamérica”, de Eduardo Rinesi, Julia Smola, Camila Cuello y Leticia Ríos. Se cuenta con fondos de un proyecto para cubrir parte de los gastos de publicación.

- “Las diagonales del conflicto. Política y sociedad en Argentina y Francia”, de Eduardo Rinesi, Julia Smola y Leonardo Eiff.
- “Circule por la derecha. Percepciones, redes y contactos entre derechas sudamericanas, 1917-1973”, de Joao Fábio Bertonha y Ernesto Bohoslavsky. SE cuenta con fondos de un proyecto PIP para financiar parte de los costos de esta publicación.
- “José Aricó. Los tiempos latinoamericanos”, de Martín Cortés.
- “Agustín Cueva. Tensiones productivas en torno al marxismo y América”, de Andrés Tzeiman.

Los últimos dos textos formarán parte de la colección “Pensadores latinoamericanos”, que comentó la Sra. Directora en su informe de gestión.

El costo de estos textos estará a cargo del IDH, de manera parcial para el caso de los que poseen algún financiamiento y de manera total para el resto.

Se somete a votación dar curso a la gestión de las publicaciones propuestas.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

12. Modificación en la oferta de asignaturas Optativas del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía

Mediante nota de fecha 15/12/15 el Coordinador del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía, Lic. Mariano Treacy, presenta una propuesta de ampliación de la oferta de asignaturas para cursar como “Optativa” del plan de estudios de esa carrera, la que surge como acuerdo del Comité de carrera, con el fin de introducir la asignatura “Sistemas de Información Contable II”, con su correlatividad correspondiente. Esta nota es avalada y acompañada por la Coordinación de Formación del IDH.

Se somete a votación ampliar el universo de materias para cursar como “Optativa” en el Profesorado en Economía.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

13. Modificación de correlatividades en asignaturas de la Licenciatura en Estudios Políticos

Mediante nota de fecha 05/02/16 el Coordinador de la Licenciatura en Estudios Políticos, Dr. Gabriel Vommaro, solicita la tramitación del cambio en la Correlatividad exigida para cursar “Metodología de la Investigación Cualitativa”, reemplazando para ello “Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales” por “Filosofía de la Ciencia”. En su nota, el Dr. Vommaro explica que esto permitirá a los estudiantes de la Licenciatura familiarizarse con las nociones básicas de la metodología de la investigación en ciencias sociales de manera más temprana, para poder afrontar la comprensión de asignaturas previas en el plan de estudios. Esta solicitud forma parte de los acuerdos alcanzados en el Comité de carrera de dicha Licenciatura. La Coordinación de Formación del IDH tomó conocimiento y avala este pedido mediante nota interna N°02/16.

Se somete a votación el cambio de correlatividad propuesto para la Licenciatura en Estudios Políticos.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

14. Propuesta de adecuación de la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria

Se presenta el documento con la propuesta de adecuación del texto que aprueba el Plan de estudios, Cuerpo académico y Reglamento de funcionamiento de la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria. El cambio más sustancial se encuentra en el Cuerpo académico, ya que se propone designar a la Dra. Graciela Krichesky como Directora del posgrado en lugar de Alicia Merodo, y designar a Magdalena Charovsky como Coordinadora Académica. Se actualiza también el listado de docentes a cargos de seminarios y talleres y se modifica el Reglamento de funcionamiento para que este acorde al Reglamento de actividades de posgrado de la UNGS.

La consejera Gluz celebra que se reflote esta carga de posgrado que ya tiene varios años de creación y quedó en un momento en *stand by*. Se había dictado para una cohorte, luego no pasó nada, hoy las

profesores Krichesky y Charovsky están volviendo a contactar a los estudiantes para que puedan acreditar esta formación, lo cual es muy importante. Agrega como dato que hace menos de dos años la Provincia de Buenos Aires volvió de jornada completa el cargo directivo, con lo cual los Directores tienen condiciones de trabajo más interesantes, más difíciles, con lo cual tienen que está mucho más formados para llevar adelante esa tarea.

Se somete a votación elevar al Consejo Superior este nuevo documento de la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

15. Rectificación de la propuesta del Plan de Estudios de la Especialización en Política y Gestión Universitaria, modificando la denominación de dos seminarios

Con fecha 22/02/16 la Dra. Mónica Marquina solicita la modificación en la denominación de dos seminarios que conforman el Plan de Estudios de la Especialización en Política y Gestión Universitaria: llamar los seminarios "Política de la Universidad" y "Filosofía de la Universidad" como "Política y Universidad" y "Filosofía y Universidad", respectivamente.

Este cambio fue acordado por la Comisión Académica de la carrera.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

16. Servicio no rentado "Escuelas de gestión social", con financiamiento de la convocatoria de Cooperativismo y Economía Social

Se presenta la propuesta de servicio no rentado a la comunidad "Escuelas de Gestión Social: un modelo de gestión de educación desde la Economía Social. Fortalecimiento de la Federación de Cooperativas de Enseñanza y Entidades Afines de Buenos Aires (FECEABA).

La Sra. Directora le otorga la palabra al Sr. Roberto Vallejos para que comente unos cambios de último momento a introducir en la propuesta.

El Sr. Vallejos comenta que esta propuesta de servicio está financiada por una convocatoria que promueve la Secretaría de Políticas Universitarias a la cual se presentó un equipo de estudiantes de la Maestría en Economía Social para trabajar fuertemente con escuelas de gestión social, para lo cual fue contactada la investigadora docente Flavia Terigi por su experiencia en la temática, y quien es la propuesta como directora del proyecto. Las bases y condiciones establecen que el personal de la Universidad puede participar pero sin percibir honorarios, por eso este servicio no cuenta con apoyo administrativo puntual sino que la tarea que demande será absorbida por la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto. Otra cuestión ligada a las bases de la convocatoria es que el proyecto tiene que ser cogestionado, por eso se incluye la participación de personal externo a contratar. Si bien para el armado de este servicio se indicó que es política del Instituto hacer convocatorias abiertas para que puedan presentarse estudiantes, graduados y otros miembros de la comunidad, los términos de la convocatoria establecen que la actividad tiene que ser cogestionada entre la Universidad y la entidad con la que se trabaje, en este caso la FECEABA, es por ello que las personas externas serán designadas por la FECEABA. Hoy llegó un correo electrónico con los nombres y la modalidad empleada para su selección, lo que será introducido dentro del formulario de servicio para ser enviado al Consejo Superior con la información completa.

Se somete a votación aprobar la propuesta de servicio no rentado.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Concluido el temario del Orden del día, se procede a tratar los temas presentados sobre tablas:

1) Rectificación del período de licencia de la profesora María Paula González

Se presenta el proyecto de resolución por el cual se propone corregir la fecha de inicio de la licencia

solicitada por la investigadora docente María Paula González, que decía originalmente “desde el 1° de febrero y hasta el 30 de abril de 2016”, indicando esta vez “desde el 18 de febrero y hasta el 30 de abril de 2016”, por un error material.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

2) Donación de equipamiento adquirido por la vía de un financiamiento

El profesor Dr. Martín Armelino hace expresa su decisión de donar a la Universidad un proyecto Epson Powerlite X27, una notebook Kelyx Z, un grabador digital marca DAZA y una impresora láser HP Laserjet PRO, adquiridos por la vía de un Proyecto PIO UNGS CONICET “Estado y democracia en la Argentina pos 2001: rupturas y continuidades con el neoliberalismo”, que dirige.
Se somete a votación proponer a la Sra. Rectora que acepte la donación.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

3) Autorización a Marisol Montino a desempeñarse como docente responsable de la asignatura “Historia y Filosofía de la Ciencia”

Se presenta la nota de la Coordinación de Formación del IDH en la que informa que la investigadora docente investigadora docente Marisol Montino, asistente de nivel D1 del Instituto de Ciencias, estuvo a cargo de la asignatura “Historia y Filosofía de la Ciencia”, durante el primer semestre de 2015, en virtud de sus antecedentes académicos y ante la imposibilidad de cubrir dicho cargo por un investigador-docente de nivel superior en el área, y que lo mismo ocurrirá durante el primer semestre de 2016. Por lo tanto, corresponde tramitar el pago de la diferencia salarial pautada en el artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la Universidad.

Se somete a votación realizar el pago por el trabajo realizado en 2015 y autorizar a la ID Montino a dictar la materia como docente responsable durante el primer semestre de este año.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

4) Propuesta de publicación del libro “José Carlos Mariátegui. Lo propio de un hombre” de María Pia López

Se presenta la propuesta de sumar a la colección de libros “Pensadores Latinoamericanos” el texto “José Carlos Mariátegui. Lo propio de un hombre”, de María Pía López.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)



Silvia Pérez



Elena Valente